



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Renovación de Licencia de Funcionamiento.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Licencia de Funcionamiento renovada que otorga la Dirección de Desarrollo Económico, a negocios ya existentes cuya actividad comercial sea de bajo riesgo o impacto social, ambiental o urbano; solicitada por personas físicas o jurídico colectivas, públicas o privadas para que puedan operar en un área determinada			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURIDICO	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 115 Fracción IV de la Constitución General de la República, 122, 125, de la Constitución Política del Estado de México, 1, 2, 31 Fracción XLIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 2, fracciones I, II, XV, 3, 7 fracción I, 10, 11, 35, 66, de la ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, 1, 52 de la ley de Fomento Económico del Estado de México, 1, 2, 3 fracción II, 7, de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 1, 205, 206, fracciones I, V, 207, 209, 212, 214, 216, 220, 222, 226, y demás relativos y aplicables del Bando Municipal vigente en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Renovación de Licencia de Funcionamiento.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		x	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se vence la vigencia de una unidad mercantil.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a inspección a cargo de la Dirección de Protección Civil. Sujeto a verificación por verificadores facultados y habilitados por la autoridad municipal.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Llenar el Formato Único de Apertura para Licencias de Funcionamiento FUA/SARE (Si no se encuentra en el expediente).	SI	1	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026
2. Identificación Oficial Vigente (INE, Cartilla de Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Visa, Cedula Profesional).	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (escritura o contrato de arrendamiento) si no se encuentra en el expediente.	NO	1	
4. 1 fotografía tamaño infantil.	SI	N/A	
Fotografías del establecimiento (una por dentro y una por fuera).	SI	N/A	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1. Llenar el Formato Único de Apertura para Licencias de Funcionamiento FUA/SARE (Si no se encuentra en el expediente).	SI	1	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026
2. Identificación Oficial Vigente (INE, Cartilla de Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Visa, Cedula Profesional).	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (escritura o contrato de arrendamiento) si no se encuentra en el expediente.	NO	1	
4. 1 fotografía tamaño infantil.	SI	N/A	
Fotografías del establecimiento (una por dentro y una por fuera).	SI	N/A	
INSTITUCIONES PUBLICAS			

1. Llenar el Formato Único de Apertura para Licencias de Funcionamiento FUA/SARE (Si no se encuentra en el expediente).	SI	1	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026	
2. Identificación Oficial Vigente (INE, Cartilla de Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Visa, Cedula Profesional).	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (escritura o contrato de arrendamiento) si no se encuentra en el expediente.	NO	1		
4. 1 fotografía tamaño infantil.	SI	N/A		
Fotografías del establecimiento (una por dentro y una por fuera).	SI	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico, solicitar el documento en cuestión, llenar el Formato Único y cumplir en tiempo y forma los requisitos solicitados.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles posteriores a la fecha de presentación o recepción de la solicitud que reúna todos los requisitos establecidos en la ley.			
COSTO	No definido	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 209 del Bando Municipal de Gobierno 2026	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	x			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	-No se otorgará el trámite por no cumplir los requisitos solicitados. -Se otorgará el trámite al cumplir con todos los requisitos solicitados.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de desarrollo económico		Dirección de desarrollo económico		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic.J. Jesus Miranda Rodriguez		
DOMICILIO				
CALLE	Mendez Lugo	NO. INT. Y EXT.:	4	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Coatepec Harinas	
C.P.	51700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	coatepecharinasdeconomico@gmail.com	
NA	NA	NA	NA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA			
DOMICILIO				
CALLE	NA	NO. INT. Y EXT.	NA	
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA	
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA			



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE:	¿COMO RENUEVO UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	DEBE ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A SOLICITARLA Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS
PREGUNTA FRECUENTE:	¿CADA CUANTO SE DEBE DE SACAR?
RESPUESTA:	SE DEBE RENOVAR ANUALMENTE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

CARLOS ALBERTO JUÁREZ DOMÍNGUEZ

LIC. J. JESUS MIRANDA RODRIGUEZ

__23__ / __03__ / __2026__.